MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PUENTE ARANDA

Al contestar, cite este número

Radicado No. **2026198031000453** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENAC-A

Bogotá, 24 de septiembre de 2026

Señor Teniente Coronel
CAMILO ANDRES FARIAS AVELLA
COMANDANTE BATALLON DE MANTENIMIMENTO BAMAN
Gerente de Proyecto Proceso 110-CENACPUENTEARANDA-2026
BOGOTA,

Asunto: Evaluación económica final del proceso mínima cuantía 110-MC-CENACPUENTEARANDA-2026 cuyo objeto es "prestación del servicio de capacitación técnica especializada para el fortalecimiento de competencias del personal del laboratorio de control de calidad del ejército nacional (LACCE) del batallón de mantenimiento "José María Rosillo", en temas relacionados con aseguramiento metrológico, validación de métodos, análisis estadístico, incertidumbre de medición y demás áreas asociadas al alcance de acreditación del laboratorio".

Con toda atención y de conformidad con las obligaciones delegadas al Comité Económico Evaluador del Proceso Mínima Cuantía 110-MC-CENACPUENTEARANDA-2026, se procedió a realizar la verificación de los documentos de carácter financiero y la evaluación de la oferta económica junto con la explicación, obteniendo como resultado lo siguiente:

EVALUACION FINANCIERA DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN ECONOMICA Mínima Cuantía 110-MC-CENACPUENTEARANDA-2026	
DOCUMENTOS DE VERIFICACION FINANCIERA	**INN-GENIOS S.A.S. NIT 901.571.079-9**
CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA RUT	CUMPLE Fecha generación documento PDF: 09-09-2025 01:05:19PM
CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE Certificación expedida 17/09/2026
Anexo No. 12 BENEFICIARIO CUENTA SIIF	CUMPLE
AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	CUMPLE No. de Formulario 18764085319181 Fecha de expedición 13/12/2024 Vigencia 24 meses
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE

CONCLUSIÓN; Se evalúa la oferta más favorable en el respectivo orden de elegibilidad teniendo como factor de escogencia el precio más bajo ofertado en concordancia con el principio de eficiencia y celeridad administrativa enunciado en el artículo 209 de la constitución política de 1991. En consecuencia, se determina que el oferente **INN-GENIOS S.A.S. CUMPLE** con los criterios y requisitos **económicos** objeto de evaluación del proceso 110-MC-CENACPUENTEARANDA-2026.

También se evidencia que según evaluación técnica emitida bajo radicado No. 2026694030966123 del 24 de septiembre de 2026 se menciona que el proponente INN-GENIOS S.A.S. NO CUMPLE con la experiencia mínima requerida. Motivo por el cual se realiza la validación de documentos de carácter financiero y económico de la segunda oferta en orden de elegibilidad económica.

Con toda atención y de conformidad con las obligaciones delegadas al Comité Económico Evaluador del Proceso Mínima Cuantía 110-MC-CENACPUENTEARANDA-2026, se procedió a realizar la verificación de los documentos de carácter financiero y económico, la evaluación de la oferta económica junto con la explicación, obteniendo como resultado lo siguiente:

EVALUACION FINANCIERA DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN ECONOMICA Mínima Cuantía 110-MC-CENACPUENTEARANDA-2026	
DOCUMENTOS DE VERIFICACION FINANCIERA	**SGS COLOMBIA S.A.S NIT 860.049.921-0**
CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA RUT	CUMPLE Fecha generación documento PDF: 02-09-2026 02:19:55PM
CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE Certificación expedida 02/09/2026
Anexo No. 12 BENEFICIARIO CUENTA SIIF	CUMPLE
AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	CUMPLE No. de Formulario 18764095511271 Fecha de expedición 11/07/2025 Vigencia 18 meses
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE

CONCLUSIÓN; Se evalúa la segunda oferta más favorable en el respectivo orden de elegibilidad teniendo como factor de escogencia el precio más bajo ofertado en concordancia con el principio de eficiencia y celeridad administrativa enunciado en el artículo 209 de la constitución política de 1991. En consecuencia, se determina que el

oferente **SGS COLOMBIA S.A.S CUMPLE** con los criterios y requisitos **económicos** objeto de evaluación del proceso 110-MC-CENACPUENTEARANDA-2026.

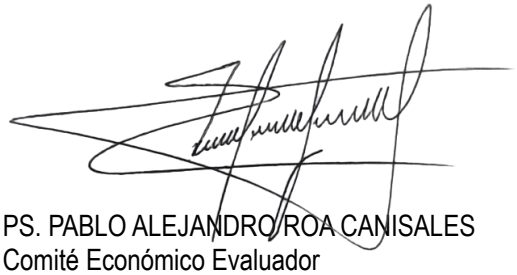

PS. PABLO ALEJANDRO ROA CANISALES
Comité Económico Evaluador
Proceso de Mínima Cuantía No. 110-MC-CENACPUENTEARANDA-2026

CENAC PUE